

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.2017 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2017 EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 9 de agosto de 2017.

Fungió como Presidente de la Sesión el **LIC. RICARDO DUARTE JÁQUEZ**, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, el Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria 3.2017 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la aprobación del Orden del Día, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** propuso la adición de los puntos 9, 10 y 11, por lo que la agenda quedaría integrada de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2017.
4. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales.
5. Análisis y dictaminación del Premio ANUIES 2017 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México.
6. Presentación de la versión preliminar del documento "Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México".
7. Presentación y aprobación, en su caso, de los Lineamientos para la creación, funcionamiento y supresión de redes nacionales, comisiones y grupos de trabajo de la ANUIES.
8. Integración, en su caso, de un grupo de trabajo para la revisión y actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior.
9. **Aprobación, en su caso, de la propuesta para la entrega de un reconocimiento de la ANUIES a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) por su sexagésimo aniversario.**

10. **Presentación de la solicitud del Tecnológico Nacional de México para ingresar a la ANUIES y formar parte del Consejo Nacional como miembro permanente.**
11. **Autorización, en su caso, de los miembros del Consejo Nacional para que la Secretaría General Ejecutiva envíe un exhorto al Gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu relativo a la entrega de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**
12. **Asuntos generales.**

Sin observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

17.3.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con la incorporación de los puntos relativos a:

- a) **Aprobación, en su caso, de la propuesta para la entrega de un reconocimiento de la ANUIES a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) por su sexagésimo aniversario;**
- b) **Presentación de la solicitud del Tecnológico Nacional de México para ingresar a la ANUIES y formar parte del Consejo Nacional como miembro permanente; y**
- c) **Autorización, en su caso, de los miembros del Consejo Nacional para que la Secretaría General Ejecutiva envíe un exhorto al Gobernador del Estado de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, relativo a la entrega de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2017, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura, ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

17.3.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 2.2017 del Consejo Nacional, realizada el 15 de junio en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), Campus Tijuana.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relativo a las presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que asistía la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, para compartir las acciones que la dependencia ha venido impulsando y que involucra a las IES asociadas, y posteriormente se firmaría un convenio que tiene como propósito conjuntar esfuerzos para el diseño y desarrollo de actividades de interés mutuo.

Destacó la asistencia del Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien presentaría el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, particularmente en lo que corresponde a las instituciones de educación superior públicas; así como de la Mtra. María Elisa Rojas Coello, Directora Ejecutiva de la Fundación Mexicana para la Educación, Ciencia y Tecnología.

En su intervención, la **MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ**, Secretaria de la Función Pública, señaló que el interés de colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y la ANUIES condujo a la firma de un Convenio que tiene por objeto sentar bases generales para que, con el apoyo de las instituciones de educación superior, se contribuya a la formación integral de los estudiantes mediante acciones conjuntas que promuevan la ética, la integridad pública, la prevención de conflictos de intereses, la transparencia y el combate a la corrupción.

Por su parte, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que con la firma del Convenio, tanto la Secretaría de la Función Pública como la ANUIES, se comprometen a:

- Promover y organizar actividades académicas de manera conjunta.
- Colaborar en actividades de investigación sobre temas afines e intercambiar y difundir la información que sea generada.
- Fomentar la cultura de la legalidad y la participación activa de los miembros de las comunidades universitarias en la observancia de conductas éticas en la Administración Pública Federal.
- Promover la inclusión de actividades curriculares y extracurriculares sobre ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, transparencia y combate a la corrupción.
- Fomentar al interior de las universidades e instituciones de educación superior, la necesidad de elaborar códigos de conducta que contribuyan a la difusión y fortalecimiento de los valores sociales y universitarios, así como de la cultura de la legalidad.
- Promover y fomentar acciones para mejorar la calidad de los servicios públicos federales.

Posterior a la firma del Convenio, la **MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ** agradeció la actitud receptiva de la Secretaría General Ejecutiva e hizo un llamado a los titulares de las universidades e instituciones de educación superior que forman parte de la ANUIES a sumarse a las acciones que deriven de la suscripción de este instrumento.

En su oportunidad, el **ACTUARIO CÉSAR JAVIER CAMPA CAMPOS**, Director General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, realizó la siguiente presentación:

POLÍTICAS DEL GASTO PÚBLICO

Marco macroeconómico

Crecimiento económico

1. Durante 2016, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa real anual de **2.3%**.
2. En el primer semestre de 2017, la economía creció **2.3%** en términos reales con respecto al mismo periodo del año previo.
3. En contraste, las economías de América Latina, excluyendo a México, mostraron una contracción económica del **1.2%** en 2016 y se espera que en 2017 crezcan a una tasa de **1%**.
4. La industria automotriz ensambló **2.2 millones de automóviles** en el periodo enero-julio, la mayor fabricación para un periodo similar en la historia de este indicador, que se publica desde 1988.
5. El consumo privado aumentó **3.6% anual** durante enero-mayo con cifras ajustadas por estacionalidad, el mayor crecimiento desde 2012 para un periodo equiparable.
6. El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado se expandió a una tasa de **7.1%** real anual durante junio.
7. En el periodo enero-julio de 2017 se crearon **555,598 empleos formales**, la mayor generación de plazas para un periodo similar desde el año 2000.
8. La tasa de desocupación durante enero-julio de 2017 llegó a **3.4%**, la menor para un periodo similar desde 2006.
9. Se estima que para el 2018, la economía nacional presente un crecimiento de entre el 2 y el 3% real anual.

Panorama externo

1. Al desempeño del mercado interno se ha sumado la recuperación de la demanda externa, impulsada por la aceleración de la producción industrial y manufacturera de E.U.A. y mejores expectativas para la economía global.
2. En los primeros siete meses de 2017 las exportaciones no petroleras tuvieron una expansión anual de **9.2%**, la mayor desde 2012 para el periodo equiparable.
3. De acuerdo con la encuesta Blue Chip Economic Indicators de agosto de 2017 entre el sector privado de E.U.A., se espera un crecimiento de **2.1%** para el PIB de dicho país en 2017, mayor en **0.6%** al crecimiento observado en 2016.
4. Existen ciertos riesgos en la economía externa que se deben considerar, tales como la política económica y fiscal que podría implementar E.U.A., incluyendo el proceso de renegociación del TLCAN.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Objetivo

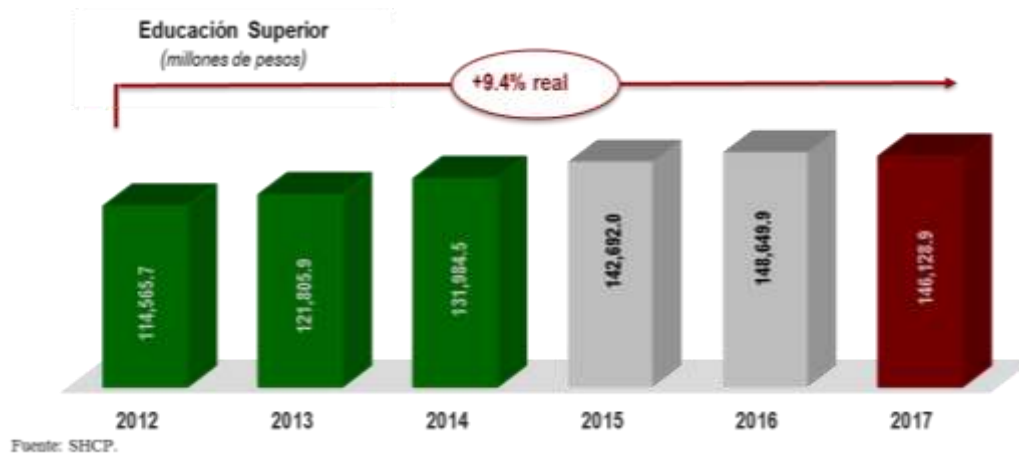
El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2018 buscará mantener la estabilidad macroeconómica y consolidar las acciones que han permitido una tendencia positiva de desarrollo económico en el país.

1. Continuar con la reducción de los Requerimientos Financieros del Sector Público a un nivel de **2.5%** del PIB, consistente con una disminución de la deuda.
2. La consolidación fiscal requiere una mejora en el balance público, considerando la inversión de alto impacto económico y social.
3. La contención al gasto permitirá obtener en el 2018, por segundo año consecutivo, un superávit primario.

GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Gasto Federal en Educación Superior

- ✓ En el periodo comprendido entre el 2012 y el 2017, los recursos presupuestales totales destinados a las Instituciones de Educación Superior en el país, mostraron un crecimiento del 9.4% real, al pasar de 114,565 millones de pesos en 2012, a 146,128.9 millones de pesos en el presente año.



Instituciones de Educación Superior Federales

- ✓ Los recursos destinados a las IES Federales registran montos crecientes para su operación, de +10.2% real entre 2012 y 2017.
- ✓ De acuerdo con la SEP, la cobertura en Educación Superior se incrementó de **32.1%** en el ciclo 2012-2013 a **37.3%** en 2016-2017, es decir **5.2 puntos porcentuales**.

Organismos Descentralizados Estatales de Nivel Superior

- ✓ El Subsidio Ordinario destinado a los Organismos Estatales de Educación Superior, ha mostrado una tasa de crecimiento real del **19.1%**, al comparar el monto del presupuesto aprobado en el 2017 con el 2012.
- ✓ Con ello, se mantiene la operación regular de los servicios de Universidades Públicas Estatales, Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Interculturales, entre otros.

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental

- ✓ De acuerdo con estimaciones del CONACYT, en 2017 el valor del GIDE es de 100,487 millones de pesos, **12.3%** superior en términos reales al de 2012. El gobierno contribuyó con 64.1%, el sector empresarial con 21.9%, y otros sectores con 14%.

Formación de Capital Humano: Becas

- ✓ Para contribuir a la formación de mexicanos con estudios de posgrado, continuaron las acciones para incrementar el número de becas de posgrado mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas.
- ✓ En la presente administración, el número de beneficiarios con una beca para realizar estudios de posgrado, se incrementó en un **34.5%**, en el periodo de 2012 a 2017.

Formación de Capital Humano: SNI

- ✓ El número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se **incrementó en 46.5%** en los primeros 5 años de éste Gobierno, al pasar de 18,554 miembros en el 2012 a 27,186 en el 2017.
- ✓ De acuerdo con el CONACYT, en promedio anual, entre 2013 y 2017 se prevé beneficiar a 23,336 científicos y tecnólogos, cifra mayor en **49.6%** a la observada entre 2007 y 2011.

Formación de capital humano: Cátedras CONACYT

- ✓ **En 2014 se creó el programa de Cátedras CONACYT**, que constituye una de las principales estrategias en materia de incorporación de capital humano altamente calificado para desarrollar funciones de investigación.
- ✓ De 2014 a 2017 se han incorporado de **1,295 catedráticos** en **828 proyectos** de instituciones de educación superior y centros de investigación en las 32 entidades federativas.

Perspectivas para el Paquete Económico para 2018

- ✓ A pesar de contar con un panorama macroeconómico más favorable que permite buscar una mayor incidencia en áreas prioritarias para las intervenciones públicas, se continuará:
 - La disciplina financiera en materia de gasto impulsada en ejercicios anteriores.
 - El Gasto Programable incorporará la presión en las finanzas públicas del sistema de pensiones, así como la mayor demanda de recursos para las aportaciones en seguridad pública, educación y salud, entre otros.
 - Se busca privilegiar los Programas presupuestarios que inciden en la reducción de la pobreza y en el acceso efectivo a los derechos sociales.

- Se mantiene para los Ramos Administrativos una tendencia de reducción del gasto corriente: i) La contención de los recursos destinados a servicios personales; ii) La reducción en los gastos de operación, continuando con el proceso de austeridad en esta materia.
- De esta forma, los Ramos Administrativos presentarán en promedio **una disminución en su gasto programable**.
- No obstante lo anterior, se prevé que las IES Federales observen un crecimiento de **3,455.1 mdp** con respecto al Proyecto de Presupuesto 2017.
- El Subsidio Ordinario se mantendrá en términos reales, es decir **3,016.5 mdp** con respecto al Proyecto de Presupuesto 2017.
- En materia de Ciencia y Tecnología se continuará con la tendencia de Fortalecer el Capital Humano al mantener en términos reales los programas de ***Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad*** y **Sistema Nacional de Investigadores**.
- Se adicionan **200.0 mdp** con el propósito de generar nuevos puestos de investigadores, con lo que el programa de **Cátedras CONACYT** tendrá un monto acumulado de **1,447.0 mdp** del período 2014-2017.

Finalmente, la **MTRA. MARÍA ELISA ROJAS COELLO**, Directora Ejecutiva de la Fundación Mexicana para la Educación, Ciencia y Tecnología (FUNED), señaló que la Fundación está sumamente interesada en detectar a jóvenes universitarios talentosos que deseen realizar estudios de maestría en el extranjero. Para ello trabaja en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y algunas universidades públicas como la del Caribe, de Quintana Roo y la Universidad Nacional Autónoma de México, así como con particulares como el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Universidad Anáhuac.

El programa de *Detección y desarrollo de talento* se propone lograr que los jóvenes incluyan la realización de estudios de maestría en su proyecto de vida, así como ubicar a aquéllos que se encuentren en los últimos dos años de la licenciatura y que necesiten un apoyo adicional para ser aceptados en programas de maestría en el extranjero, por lo que se prioriza el aprendizaje del idioma inglés y el reforzamiento de conocimientos.

El Presidente en turno agradeció las participaciones e invitó a los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

17.3.4. Se da por recibida la presentación de la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, y se atestigua la firma del Convenio de Colaboración ANUIES – SFP. Asimismo, se dan por recibidas las presentaciones del Actuario César Javier Campa Campos, Director General de Programación y Presupuesto “A” de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Mtra. María Elisa Rojas Coello, Directora Ejecutiva de la Fundación Mexicana para la Educación, Ciencia y Tecnología (FUNED).

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en el análisis y dictaminación del Premio ANUIES 2017 en la categoría Trayectoria y contribución al desarrollo de la educación superior en México, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** recordó que el objetivo de esta categoría es:

Reconocer la contribución manifestada a lo largo de la trayectoria profesional de un académico, investigador o funcionario, orientada a la mejora sustantiva de la calidad, pertinencia y desarrollo de la educación superior en México.

Asimismo, el proceso de evaluación aprobado en la Sesión Ordinaria 1.2017 establece que:

El Consejo Nacional de la ANUIES, en sesión ordinaria, dictaminará sobre las postulaciones presentadas por los titulares de las instituciones de educación superior asociadas y emitirá su resolución sobre el candidato que resulte distinguido con el reconocimiento.

Para tal efecto, previamente recibieron los expedientes, así como el documento que resume las trayectorias de los candidatos:

- Dr. Reyes S. Tamez Guerra
- Dr. Juan Faustino Aguilera Granja
- Dr. Gerardo Vicente Guerrero Ramírez

En este sentido, solicitó a los asistentes que se manifestaran sobre las propuestas. Por su parte, los miembros de este órgano colegiado coincidieron en señalar que la propuesta del Dr. Reyes S. Tamez Guerra debería ser merecedora del Premio dada su sólida trayectoria y contribución a la educación superior.

Posteriormente, el Secretario General Ejecutivo informó que el 8 de agosto de 2017 se realizó la instalación del Jurado del Premio ANUIES que se encargaría de dictaminar sobre los ganadores de:

- La trayectoria profesional en educación superior en la categoría ejercicio docente.
- La tesis sobre educación superior en la categoría estudios de maestría.
- La tesis sobre educación superior en la categoría estudios de doctorado.

Finalmente, comentó que la premiación de todas las categorías se llevará a cabo en el marco de la Tercera Conferencia Internacional de la ANUIES, que se realizará del 22 al 24 de noviembre del año en curso en la Universidad de Guadalajara.

Con base en los comentarios vertidos por los miembros de este órgano colegiado, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

17.3.5. Se otorga, por unanimidad, el Premio ANUIES 2017 en la categoría Trayectoria y Contribución al Desarrollo de la Educación Superior en México, al Dr. Reyes S. Tamez Guerra.

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación de la versión preliminar del documento “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México”, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que en la Sesión del 15 de junio del año en curso, se tomó el acuerdo de:

Dar por recibida la propuesta de la ANUIES para definir una nueva generación de políticas públicas para la educación superior, con la solicitud de que el primer borrador se presentara en esta Sesión Ordinaria para su análisis.

En cumplimiento de dicho acuerdo, solicitó al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, que hiciera la presentación de la versión que se sometería a consideración. No sin antes comentar que el proyecto de Ley General para la Educación Superior que coordina la Dra. Yolanda Legorreta Carranza, Directora General de Asuntos Jurídicos, también se encuentra muy avanzado y que ha contado con la participación del grupo de académicos que se conformó para tal efecto. En ambos documentos se ha procurado congruencia y compatibilidad.

Por su parte, Mtro. José Aguirre Vázquez señaló que la propuesta se integra por cinco ejes de transformación que, de manera general, consisten en:

- 1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.** Se propone impulsar la concertación de un marco normativo moderno y un renovado diseño organizacional para la integración de un sistema nacional de educación superior que facilite la movilidad, genere sinergias y logre mejores niveles de gobernanza.
- 2. Ampliación de la cobertura con equidad y calidad.** Demanda un acuerdo entre los gobiernos estatales, el gobierno federal y las instituciones de educación superior para reducir la deserción y ampliar la oferta en las diversas modalidades educativas con el propósito de ampliar la cobertura.

3. **Mejora continua de la calidad de la educación superior.** Es necesario fomentar la mejora continua de la calidad de la educación superior mediante el diseño de un nuevo modelo de calidad, la creación del sistema nacional para la evaluación y acreditación de la educación superior y un impulso a la internacionalización.
4. **Ejercicio pleno de la responsabilidad social.** Resulta fundamental promover entre las instituciones de educación superior la adopción del enfoque de la responsabilidad social, para que en el marco de su misión, sus principios y valores, se fortalezca la calidad y pertinencia de sus funciones, se amplíe su contribución al desarrollo regional y su participación en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.
5. **Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.** Es necesario concertar una nueva política para el financiamiento con visión de Estado caracterizada por la corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para brindar certeza jurídica y presupuestal a las instituciones de educación superior, permitirles cumplir sus funciones sustantivas con equidad y los más altos estándares de calidad.

Asimismo, hizo entrega de la versión electrónica del documento completo y anunció que en los próximos días recibirían la información sobre el mecanismo para hacer observaciones a la propuesta.

Finalmente, el Presidente en turno invitó a los miembros del Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

17.3.6. Se da por recibida la presentación de la versión preliminar del documento “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México” y se autoriza el proceso de consulta entre las IES asociadas del 1 de septiembre al 16 de octubre del año en curso.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la Presentación y aprobación, en su caso, de los Lineamientos para la creación, funcionamiento y supresión de redes nacionales, comisiones y grupos de trabajo de la ANUIES, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, a manera de antecedentes, señaló que en la Sesión del 15 de junio del año en curso, se tomó el acuerdo de:

Dar por recibido el análisis sobre las redes de colaboración nacionales y se aprobó la propuesta para su creación o reconocimiento, con la petición de que la Secretaría General Ejecutiva elaborara los lineamientos a efecto de ser analizados en esta reunión.

En atención a ello, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES elaboró una propuesta que fue revisada y enriquecida por los secretarios técnicos de los consejos regionales y solicitó a la Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES que presentara los resultados del trabajo.

En su oportunidad, la Dra. Yolanda Legorreta Carranza realizó la siguiente presentación:

Lineamientos para la creación de redes de colaboración, comisiones y grupos de trabajo nacionales de la ANUIES

El documento contiene orientaciones generales indicativas para facilitar el funcionamiento de las redes de colaboración, permitiéndoles construir un marco regulatorio propio y específico para cada red, de acuerdo con su objeto de estudio.

Se consideraron los Lineamientos aprobados en 2014, sólo en lo relativo a las redes de colaboración y las comisiones del Consejo Nacional.

Las redes de colaboración abordan materias o temas diversos que las hacen distintas, por lo que no se puede uniformar su funcionamiento ni constituyen órganos colegiados que deban observar las formalidades de éstos.

REDES DE COLABORACIÓN NACIONAL

Integración

Miembros del personal académico o administrativo de las instituciones asociadas, designados por escrito por el titular de su institución con quien deberán mantener comunicación permanente.

Propósito

El estudio de temas disciplinares o multidisciplinarios cuya relevancia amerite un esfuerzo de alcance nacional, sistemático y permanente por parte de sus miembros. No deben duplicar el mismo tema de una red regional.

Se fomenta la colaboración, la corresponsabilidad y el intercambio continuo de información.

Propuestas de creación

Se presentarán ante el Consejo Nacional, a través de la Secretaría General Ejecutiva, y deberán incluir un plan de trabajo que considere, al menos, lo siguiente:

Tema a desarrollar

- Justificación de la relevancia del tema en el ámbito nacional.
- Objetivos y metas a corto y mediano plazos.
- Factibilidad técnica, operativa y financiera.
- Instituciones de educación superior participantes.
- Propuesta de Coordinador.

Funcionamiento

Establecerán sus propias reglas de funcionamiento y considerarán, al menos, los siguientes aspectos:

- El Coordinador deberá ser nombrado de manera colegiada por los miembros de la red, durará dos años en el cargo y podrá ser designado hasta por otro periodo de igual duración.
- Los miembros deberán tener amplio conocimiento en el tema de la red.
- La Secretaría General Ejecutiva designará al directivo que fungirá como enlace y apoyará la operatividad de la red.
- Las reuniones podrán ser de carácter virtual y se llevará a cabo, al menos, una de carácter presencial al año.

Comunicación

Remitirán informes anuales a la Secretaría General Ejecutiva y mantendrán comunicación permanente con ésta.

Evaluación

El Consejo Nacional evaluará el funcionamiento de las redes de colaboración al menos cada dos años, mediante la revisión de los siguientes aspectos:

- La autoevaluación de la red con énfasis en el impacto en el quehacer de las instituciones o sus aportaciones a la solución de una problemática nacional.
- Los informes presentados, estudios, investigaciones u otros productos derivados de sus actividades.
- Los retos y las perspectivas del tema.

Disolución

Se disolverán por acuerdo del Consejo Nacional cuando exista alguna de las siguientes causas:

- Incumplimiento de sus objetivos.
- Resultados insatisfactorios.
- Duplicidad con el trabajo que realizan las redes regionales.
- Cualquier otra causa que determine el Consejo Nacional.

COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Propósito

Ejecutar un mandato expreso del Consejo Nacional, por lo que su conformación y labor son de carácter temporal. Al término de sus trabajos deberán presentar un dictamen o los resultados formales.

Las comisiones se integran con titulares de las IES o los representantes y los grupos de trabajo por personal académico o administrativo de las IES expertos en algún tema de la educación superior.

PROBLEMAS DE INTERPRETACIÓN

Los Consejos Regionales, a través de los Secretarios Técnicos y con el apoyo de la Secretaría General Ejecutiva, en un plazo de 180 días contados a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos, armonizarán las disposiciones de las redes y comisiones regionales, en tanto seguirán observando, en lo procedente, los Lineamientos aprobados en la Sesión 3.2014.

Al no existir comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

17.3.7. Se aprueban, por unanimidad, los Lineamientos para la creación de redes nacionales de colaboración, comisiones y grupos de trabajo de la ANUIES.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la integración, en su caso, de un grupo de trabajo para la revisión y actualización del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el tema de la seguridad es un problema que también ha tocado a las IES, no únicamente en su trabajo cotidiano, sino que además ha obstaculizado el desarrollo académico de los miembros de las comunidades universitarias. Respecto de los estudiantes, algunos de los más afectados son los que tienen que prestar su servicio social con trabajo de campo, fuera de las instalaciones universitarias y, como en el caso de los que cursan carreras del área de la salud, se ven precisados a prestarlo en distintos estados de la República, en rancherías o lugares alejados.

En ese contexto, y a fin de que se verifique que el Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior publicado en 2011 por la ANUIES esté actualizado y sea adecuado a las condiciones que imperan en nuestro país, propuso que fuera revisado y, en su caso, mejorado.

Comentó que la integración del grupo se podría resolver si, en un plazo de cinco días hábiles, cada consejo regional proponía a dos expertos en el tema, en consideración de que existen redes regionales que actualmente trabajan la temática y sería primordial contar con sus aportaciones.

La propuesta del Secretario General Ejecutivo fue que el informe del grupo se presentara en la Sesión a realizarse en el mes de noviembre.

Sin comentarios adicionales, el Presidente invitó al Pleno a tomar el siguiente:

ACUERDO

17.3.8. Se aprueba, por unanimidad, la conformación de un grupo de trabajo para la revisión y, en su caso, actualización y mejora del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior. Los resultados se presentarán en la Sesión Ordinaria 4.2017 del Consejo Nacional que se realizará en el mes de noviembre del presente año.

Para su integración, se solicita que cada consejo regional proponga, en un plazo de cinco días hábiles, a dos expertos en el tema, en consideración de que existen redes regionales que actualmente trabajan la temática y sería primordial contar con sus aportaciones. Asimismo, se designa a la Directora General de Asuntos Jurídicos de la

ANUIES, Dra. Yolanda Legorreta Carranza, como enlace de dicho grupo con la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la aprobación, en su caso, de la propuesta para la entrega de un reconocimiento de la ANUIES a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) por su sexagésimo aniversario, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** mencionó que la ASCUN es una asociación de universidades con la cual la ANUIES ha establecido buenas y fructíferas relaciones de colaboración. En el año 2015, en el marco de la visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos a México, la ANUIES y la ASCUN suscribieron convenio ante el testimonio de los Jefes de Estado.

Por otro lado, en ocasión de los 65 años de fundación de la ANUIES, la ASCUN le otorgó un reconocimiento durante la Conferencia Internacional ANUIES 2015, celebrada en el estado de Puebla. La propuesta de otorgarle un reconocimiento es un acto simbólico de amistad y de reciprocidad.

Al no existir observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

17.3.9. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta para la entrega de un reconocimiento de la ANUIES a la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) por su sexagésimo aniversario.

Para el desahogo del décimo punto de la agenda, correspondiente a la presentación de la solicitud del Tecnológico Nacional de México para ingresar a la ANUIES y formar parte del Consejo Nacional como miembro permanente, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó a los miembros del Consejo que el 30 de agosto del año en curso, recibió una solicitud por escrito del Director General del Tecnológico Nacional de México para que éste ingrese como institución asociada a la ANUIES y forme parte del Consejo Nacional como miembro permanente.

Dadas las características del Tecnológico y de la solicitud, estimó conveniente que dicha solicitud fuera analizada a través de una comisión, la cual propuso que se integrara por los seis secretarios técnicos de los consejos regionales, por un representante de la UNAM, uno del

Instituto Politécnico Nacional, así como por el titular del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla. Además podrían apoyarse con algunos de los abogados generales de dichas regiones.

El Presidente en turno sometió la propuesta a consideración del Pleno. Sin más comentarios, se tomó el siguiente:

ACUERDO

17.3.10. Se da por recibida la solicitud del titular del Tecnológico Nacional de México, Mtro. Manuel Quintero Quintero, para ingresar a la ANUIES y formar parte del Consejo Nacional como miembro permanente y se aprueba, por unanimidad, la propuesta de que dicha solicitud sea analizada por una comisión integrada por:

- Los secretarios técnicos de los consejos regionales y abogados generales de los consejos regionales;
- Un representante de la Universidad Nacional Autónoma de México y uno del Instituto Politécnico Nacional, y
- El Director del Instituto Tecnológico de Tlalnepantla.

Asimismo, se designa a la Directora General de Asuntos Jurídicos de la ANUIES, Dra. Yolanda Legorreta Carranza, como enlace de dicha comisión con la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del onceavo punto del Orden del Día, correspondiente a la autorización, en su caso, de los miembros del Consejo Nacional para que la Secretaría General Ejecutiva envíe un exhorto al Gobernador Graco Ramírez Garrido Abreu relativo a la entrega de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** comentó que Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mediante escritos y reuniones, le informó la situación financiera de la Universidad y particularmente, sobre el hecho de que el Gobernador Graco Ramírez no ha entregado a la UAEM el subsidio estatal y de que se tienen adeudos con la Universidad desde el año de 2013. Conforme a la Constitución de esa entidad, el gobierno del Estado está obligado a entregar a la Universidad el 2.5 % del presupuesto total de egresos; en este sentido, se han retenido participaciones estatales.

Por tal razón solicitó la autorización del Consejo para enviar al Gobernador un exhorto para que los recursos retenidos se entreguen a la brevedad.

ACUERDO

17.3.11. Se otorga, por unanimidad, la autorización para que la Secretaría General Ejecutiva envíe un exhorto al Gobernador del Estado de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, relativo a la entrega de recursos a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Como asuntos generales se abordaron los siguientes puntos:

- Sobre el avance del proyecto Contribuciones de las IES Mexicanas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, informó que las IES han registrado un total de 781 proyectos que dan testimonio de su responsabilidad social a través de su trabajo cotidiano en la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, la extensión de los servicios, así como de la producción y difusión cultural. El portal de registro de proyectos se mantendrá abierto hasta el 15 de septiembre del año en curso.
- En relación con el Diplomado en saberes digitales para profesores de educación superior, el **Dr. Roberto Villers Aispuro**, Director General Académico de la ANUIES, señaló la importancia de que los docentes amplíen y refuercen sus conocimientos en cultura digital. Entre otros, el Diplomado fomentará el manejo de dispositivos; administración de archivos; uso de sistemas de información especializados; así como manejo de datos, textos, medios y multimedia.
- El **Dr. Jaime Gutiérrez Aveleyra**, Representante del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, anunció la realización del Foro sobre obesidad y sobrepeso que se celebrará el 11 de septiembre en esa Casa de Estudios.

Por su parte, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó los siguientes puntos:

- La ANUIES y el Programa PROJUSTICIA de la USAID firmaron, el 28 de agosto del año en curso, un Acuerdo de Suma de Voluntades para la “Profesionalización y Certificación de Operadores y Comunicadores del Sistema de Justicia Penal”. El proyecto forma parte del programa de donaciones de PROJUSTICIA de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El objetivo de esta firma es desarrollar una oferta académica que consiste en cuatro diplomados y tres especialidades, dos en línea y una presencial que se impartirán en 15 universidades asociadas y en la propia ANUIES, de impacto a nivel local y nacional, para fortalecer el acceso e impartición de la justicia para todos los mexicanos, mediante la formación, capacitación y profesionalización de los operadores y de la comunidad jurídica que integran el SJP.

Los diplomados atenderán los perfiles de:

- Fiscales
- Asesores jurídicos
- Defensores de las víctimas
- Personas que instrumentan mecanismos alternos de solución de controversias

Las especialidades se relacionan con:

- El acceso de las mujeres a la justicia penal.
 - El acceso a la justicia de las víctimas del delito.
 - Los mecanismos alternos de solución de controversias.
- La invitación que hace El Heraldo de México a la Secretaría General Ejecutiva para que contribuya semanalmente con artículos de opinión en temas de educación superior, misma que se hace extensiva a los miembros del Consejo Nacional.
- La incorporación del Dr. Humberto Veras Godoy, ExRector de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como Director General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la SEGOB.

Al no existir asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión a las 13:00 horas con 29 minutos.

LIC. RICARDO DUARTE JÁQUEZ

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA

Rector de la Universidad Autónoma de
Ciudad Juárez
Presidente en turno

Secretario General Ejecutivo
de la ANUIES
Secretario